a) **Costo histórico:** Para los activos de la sociedad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b) **Valor razonable:** La sociedad, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Características cualitativas

A las cualitativas, para que esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la empresa y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Moneda funcional

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieras la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

Criterio de materialidad

GILDARDO OCAMPO MONTES., determinará su materialidad tomando el 1% de los ingresos del año inmediatamente anterior al cual se informa.

Presentación de estados financieros

a) **Presentación razonable:** La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

b) **Cumplimiento de la NIIF para Pymes:** Los estados financieros de **GILDARDO OCAMPO MONTES.,** entidad para NIIF Pymes individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022 han sido preparados de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (IFRSs, por su sigla en inglés, para las Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles) y adoptadas en Colombia mediante el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados Financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

c) **Frecuencia de la información:** La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y revelaciones de las principales políticas significativas de la empresa.

Revelaciones en las notas a los estados financieros: Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

REVELACION 3: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SOBRE POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS.

Políticas de instrumentos financieros

Efectivo y equivalentes al efectivo: Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo y los depósitos bancarios a la vista. Así mismo como equivalentes al efectivo, se entienden las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo sólo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los instrumentos financieros de deuda a largo plazo se medirán posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los demás instrumentos financieros (pasivos) a corto plazo se medirán posteriormente al costo y los instrumentos financieros (activos) a corto plazo al costo menos el deterioro.

Las inversiones en acciones de carácter patrimonial con el fin de ser mantenidas en el tiempo, se medirán posteriormente al valor certificado por la sociedad en la cual se tiene la inversión. Tomado ese valor como valor razonable. En el caso que **GILDARDO OCAMPO MONTES.,** considere realizar inversiones en el mercado bursátil deberá medirlas al valor razonable.

Instrumentos de deuda:

Cuentas, Pagares y prestamos por cobrar: Dentro de este grupo se registran todos los saldos a favor de la empresa por todo concepto, entre los cuales se encuentran saldos a favor por concepto de impuestos.

Cuentas comerciales por cobrar: Las ventas se realizan con condiciones de créditos normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando su plazo de crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo al que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan hacer recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en el estado de resultados una perdida por deterioro del valor.

GILDARDO OCAMPO MONTES., Tiene dentro de su política contable un recaudo de cartera de 30 días a partir de la fecha de venta. Las ventas a crédito tienen un tratamiento especial de acuerdo a la negociación realizada o autorizada por la Gerencia sin que sobre pase un año. Para la sociedad la cartera a corto plazo sería a un año, valorándola a su costo y más de un año sería considera a largo plazo valorada al costo amortizado.

Política contable para la Propiedad Planta y Equipo: La medición posterior de un elemento de propiedad planta y equipo, se realizará por el modelo del costo, menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Depreciación

Las propiedades plantas y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por el deterioro del valor acumulado. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizarán las siguientes vidas útiles y tasas anuales.

CLASES DE ACTIVOS FIJOS	VIDA UTIL	TASA ANUAL
Construcciones y Edificaciones	45 Años	2.22%
Maquinaria y Equipo	10 Años	10,00%
Equipo de Computo	5 Años	20,00%
Flota y Equipo de Transporte	10 Años	10,00%

GILDARDO OCAMPO MONTES

GILDARDO OCAMPO MONTES., anualmente revisara la propiedad planta y equipo para evaluar su deterioro, salvo que se presente un indicio de un deterioro anticipado.

Obligaciones financieras y prestamos de terceros: Tiene como política general de pago a proveedores un máximo de 30 días, sin embargo, se podrán alargar plazos de acuerdo a condiciones especiales de negociaciones con proveedor. Las demás cuentas por pagar exceptuando las vinculadas al grupo familiar se pagarán de acuerdo a negociación de cada contrato.

Es decir que la sociedad reconocerá estos instrumentos financieros a su costo amortizado, hallando los flujos de caja descontado a través del valor presente del préstamo a una tasa similar a la del mercado.

Política contable proveedores y cuentas por pagar: La compañía **GILDARDO OCAMPO MONTES.,** Tiene como política general de pago a proveedores un máximo de 30 días, sin embargo, se podrán alargar plazos de acuerdo a condiciones especiales de negociaciones con proveedor. Las demás cuentas por pagar exceptuando las vinculadas al grupo familiar se pagarán de acuerdo a negociación de cada contrato. La sociedad reconocerá estos instrumentos financieros a su costo

amortizado, hallando los flujos de caja, descontado a través del valor presente del préstamo a una tasa similar a la del mercado.

Política contable de beneficios a Empleados: GILDARDO OCAMPO MONTES., reconoce en sus estados financieros las obligaciones por concepto de prestaciones sociales legales de sus trabajadores como un pasivo cuando el empleado ha prestado sus servicios y un gasto cuando la entidad lo ha recibido a satisfacción. Estos beneficios son clasificados como de corto plazo y pagados en el tiempo determinado de acuerdo a la ley por cada concepto.

GILDARDO OCAMPO MONTES., no presenta beneficios a empleados correspondientes a largo plazo o post-empleo por lo cual no registra en su contabilidad cálculos actuariales que se deban realizar por este concepto y revelará todos aquellos beneficios que fueron otorgados a los empleados en el transcurso del periodo contable.

GILDARDO OCAMPO MONTES., los beneficios especiales se establecerán de forma individual dependiendo del cargo y la necesidad del puesto de trabajo y quedara establecido en el contrato de trabajo o en su defecto en documento anexo a la hoja de vida.

Política contable ingresos ordinarios: GILDARDO OCAMPO MONTES, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas cuando la entidad las practique.

Así mismo, **GILDARDO OCAMPO MONTES.,** excluirá de los ingresos de las actividades ordinarias los importes recibidos por cuenta de terceras partes como impuestos a las ventas, impuestos sobre servicios.

REVELACIONES AL BALANCE GENERAL

REVELACION 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros de la compañía que tiene para su uso inmediato en caja y cuentas corrientes y se mantienen a su valor nominal. Se incluyen en el equivalente al efectivo las inversiones de liquidez inmediata y que se mantienen para cumplir compromisos a corto plazo. Sobre dichos recursos no se tienen restricciones de uso.

Los saldos presentados a diciembre 31 de 2023 son los siguientes:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	2023
Efectivo y Equivalente al efectivo	852.382.476
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	**852.382.476**

REVELACION 6: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se agrupan dentro de esta cuenta los clientes que son del giro normal de la operación, cuentas por cobrar, anticipos y avances, anticipos de impuestos, cuentas por cobrar trabajadores, deudores varios, deudas de difícil cobro y provisiones.

Deudores	2023
Clientes	$ 0
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	$ 64.504.973
Otros Deudores	$ 0
Total Otros Deudores	**$ 64.504.973**

REVELACION 7: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Comprende el conjunto de cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea la EMPRESA, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo en la prestación de servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios.

El método empleado para el cálculo de la Depreciación es el de Línea Recta.

Propiedad Planta y Equipo	2023
Construcciones y Edificaciones	650.000.000
Equipo de Computacion y Comunicación	10.000.000
Maquinaria y Equipos	35.800.000
Flota y Equipo de Transporte	127.000.000
Depreciación Acumulada	0
Total Propiedad Planta y Equipo	**822.800.000**

REVELACION 8: PASIVOS

Las cuentas por pagar corresponden a corrientes y no corrientes, la política de pago es a 30 días las corrientes, la composición a diciembre 31 de 2023, es como se presenta a continuación:

Pasivos	2023
Proveedores	6.640.078
Costos y Gastos por pagar	1.018.850
Retencion en la fuente	0
Retenciones y Aportes de Nomina	0
Impuestos gravamenes y tasas	31.997.827
Impuesto a las Ganancias	0
Beneficios a Empleados	0
Acreedores varios	0
Anticipo Clientes	0
Total Pasivos	**39.656.755**

Pasivo a Largo Plazo	2023
Particulares	245.000.000
Total Pasivo a Largo Plazo	**245.000.000**

REVELACION 9: PATRIMONIO

Patrimonio	2023
Capital	
Reserva Legal	
Resultado de Ejercicios Anteriores	1.222.229.008
Resultado del Presente Ejercicio	232.801.686
Total Patrimonio	**1.455.030.694**

REVELACION 10: INGRESOS

Representan los valores realizados por la Empresa por el periodo de enero 1 a diciembre 31 de 2023. Se clasifican en ingresos operacionales y no operacionales. Los ingresos operacionales son generados por contratos de obra entre otros. Estos ingresos son todos debidamente facturados acogiendo las especificaciones de las normas fiscales vigentes.

Ingresos operacionales	2023
Ingresos operacionales	1.736.049.702
Utilidad en Consorcios	223.860.000
Total Ingresos Operacionales	**1.959.909.702**

REVELACION 11: GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Están conformados por gastos operacionales de administración y ventas, que genera la empresa en desarrollo de su actividad principal. La distribución para cada uno de los rubros es como se muestra a continuación:

Gastos de Administración	2023
Gastos de Administracion	698.059.902
Gastos Consorcio	225.147.428
Gastos Financieros	0
Total Gastos Administración	**923.207.330**

REVELACION 12: COSTO DE VENTAS

Corresponde al valor de las erogaciones directamente relacionadas con la percepción de los ingresos operacionales tales como compra de materias primas, insumos, gastos de personal.

Costos de Ventas	2023
Costo de Ventas	803.900.687
Total Costos de Ventas	**803.900.687**

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL NEGOCIO

Al cierre no tenemos conocimiento de situaciones que puedan comprometer el principio de empresa en marcha o gestión continuada del negocio, tales como supresión, fusión, escisión o liquidación.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se presentaron hechos posteriores al cierre que pudieran alterar la situación económica y los resultados obtenidos de la vigencia.

Gildardo Ocampo Montes

C.C 79.716.197

Representante Legal

Valentina Giraldo Piedrahita

C.C 1.053.861.251

Contador Publico

TP 277720-T

GILDARDO OCAMPO MONTES
INGENIERO CONSULTOR DISEÑADOR Y CONSTRUCTOR

DICTAMEN E INFORME DE AUDITORIA DEL REVISOR FISCAL

Manizales, 4 de abril de 2024

Señor

GILDARDO OCAMPO MONTES

Manizales

He auditado los estados financieros de GILDARDO OCAMPO MONTES., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales por el año que terminó en esa fecha con sus respectivas notas, así como las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la GILDARDO OCAMPO MONTES. al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Adoptadas en Colombia_mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios. Cumplí con los requerimientos éticos y de independencia con respecto a la Asociación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) incluido enlas Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con demás responsabilidades de acuerdo con estos requerimientos legales y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión

Otros asuntos

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros.

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Colombia:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.

- Identifique y evalué los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros y diseñe y realice procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de auditoria suficiente y apropiada para soportar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Asociación deje de operar como una empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- He informado a la administración y a los encargados del gobierno corporativo de la Asociación, los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023

a) La contabilidad de Gildardo Ocampo Montes ha sido llevada conforme a las normas legales y a latécnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Declaración que hago en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

e) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la asociación, y los de terceros que están en su poder.

f) En cumplimiento del artículo 11 del decreto 1406 de 1999, hago constar que Gildardo Ocampo Montes, para el período de los Estados Financieros que se presentan, pagó los aportes al sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales para las personas vinculadas con contrato laboral.

g) En cumplimiento con el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, hago constar que Gildardo Ocampo Montes durante el año 2023, permitió la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores y no ha obstaculizado operaciones de factoring con estas.



IVAN DARIO CASTAÑO MONTOYA
Contador Publico
T.P. 156939 – T
Calle 8 # 11 - 73



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

156939-T

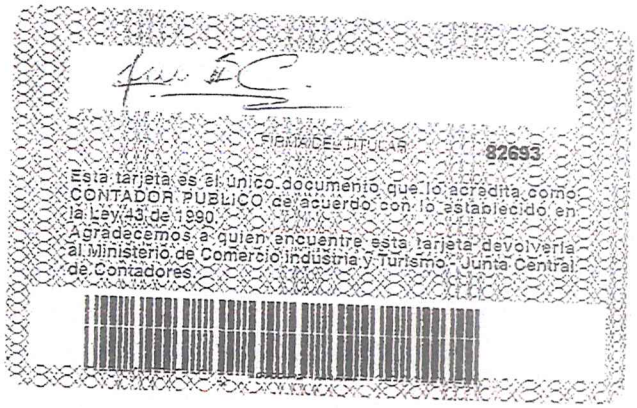
IVAN DARIO
CASTAÑO RONCANCIO
C.C. 75096087
RESOLUCION INSCRIPCION 058
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FECHA 10/02/2011

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

167429



FIRMA DEL TITULAR

82693

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A8F067BE7F202EF3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **IVAN DARIO CASTAÑO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 75096087 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 156939-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



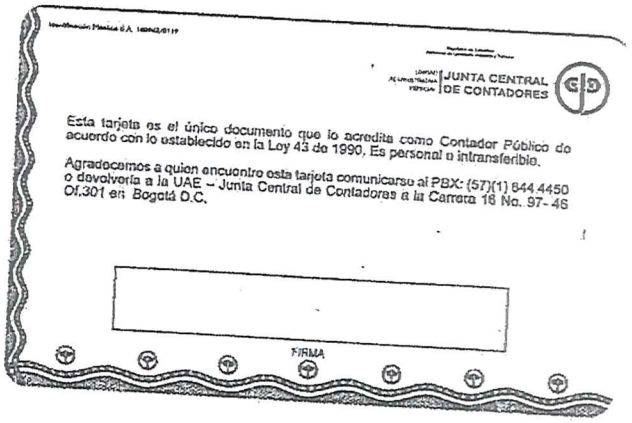
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

277720-T

VALENTINA
GIRALDO PIEDRAHITA
C.C. 1053861251
RES. INSCRIPCION 19 DEL 12/02/2021
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

299753 312488



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1E175B05FE2C5295

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VALENTINA GIRALDO PIEDRAHITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053861251 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 277720-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.861.251
GIRALDO PIEDRAHITA

APELLIDOS
VALENTINA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1997
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ F.
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-ENE-2016 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-0900100-00790856-F-1053861251-20160219 0048500912A 2 44730968

FORMATO No. 5

CERTIFICACIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA EN EJECUCIÓN

PROPONENTE: GILDARDO OCAMPO MONTES

ENTIDAD CONTRATANTE (RAZÓN SOCIAL)	CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	SI EL CONTRATO ESTA SUSPENDIDO COLOCAR SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (en meses)	FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO			FECHA SUSPENSION DEL CONTRATO			FORMA DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL
	NÚMERO	OBJETO				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	(I) / (C) / (UT)	
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON DE NORCASIA	2025082301	Contrato de obra de la adecuación de edificaciones para el funcionamiento temporal del Hospital Departamental Sagrado Corazón de Norcasia, incluyendo el suministro de todos los materiales, equipos e insumos requeridos, en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el convenio interadministrativo No. 150.25.4.0736 de 2025 y sus anexos suscritos entre la Dirección Territorial De Salud De Caldas y la E.S.E. Hospital Departamental Sagrado Corazón de Norcasia, Caldas.	$ 259.905.130		4	30	8	2025				I	
		TOTAL	$ 259.905.130										

NOTA 1 = LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA, ES VERAZ Y SE PRESENTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE SE ENTIENDE PRESTADA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.

NOTA 2 = PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I) O EN CONSORCIO (C) Y/O UNIONES TEMPORALES (UT).

NOTA 3= PARA EL PLAZO TOTAL Y PLAZO FALTANTE SE DEBEN TENER EN CUENTA SUSPENSIONES Y PRORROGAS.

NOTA 4= SI EL PROPONENTE NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, ESTE CERTIFICADO DEBE HACER CONSTAR EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.

NOTA 5= EN CASO DE QUE ESTE CUADRO NO SEA SUFICIENTE PARA LA CONSIGNACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA PODRÁ REPRODUCIRSE.

NOTA 6 = ESTE FORMULARIO DEBERÁ DILIGENCIARSE EN TODAS SUS COLUMNAS. LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ÉL, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE

NOTA 7 = TENGA EN CUENTA QUE DEBE INCLUIR AQUELLOS CONTRATOS SUSPENDIDOS Y AQUELLOS QUE NO TENGAN ACTA DE INICIO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE INDIVIDUAL O INTEGRANTE DE ESTRUCTURA PLURAL

NOMBRE: GILDARDO OCAMPO MONTES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79.716.197

FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE

NOMBRE: VALENTINA GIRALDO PIEDRAHITA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.053.861.251

FORMATO No. 5.1

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

(EN PESOS COLOMBIANOS)

RAZON SOCIAL: GILDARDO OCAMPO MONTES
NIT O C.C: 79.716.197

No. RUP	*Valor contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UNSPSC*	*Participación del proponente en el contratista plural*	*Valor del SMMLV Vigente 2025 ($ 1.423.500)*	*Valor total de los contratos ejecutados (Valor del contrato ponderado por la participación)*
1,00	177,48	100%	$ 1.423.500	$ 252.646.229
5,00	19,8	100%	$ 1.423.500	$ 28.242.650
7,00	39,32	100%	$ 1.423.500	$ 55.969.483
11,00	124,37	50%	$ 1.423.500	$ 88.523.164
12,00	545,18	100%	$ 1.423.500	$ 776.063.896
13,00	27,16	100%	$ 1.423.500	$ 38.666.672
16,00	79,42	100%	$ 1.423.500	$ 113.052.400
19,00	184,35	100%	$ 1.423.500	$ 262.417.844
20,00	1518,20	30%	$ 1.423.500	$ 648.347.113
21,00	1607,56	10%	$ 1.423.500	$ 228.835.756
23,00	272,22	50%	$ 1.423.500	$ 193.755.106
24,00	176,31	100%	$ 1.423.500	$ 250.975.380
26,00	2434,21	30%	$ 1.423.500	$ 1.039.528.442
27,00	460,17	50%	$ 1.423.500	$ 327.524.226
28,00	728,77	40%	$ 1.423.500	$ 414.958.907
29,00	153,79	50%	$ 1.423.500	$ 109.462.752
30,00	2522,82	40%	$ 1.423.500	$ 1.436.491.483
31,00	3201,78	35%	$ 1.423.500	$ 1.595.205.214
32,00	584,18	40%	$ 1.423.500	$ 332.629.338
33,00	1231,40	50%	$ 1.423.500	$ 876.447.062
34,00	346,93	60%	$ 1.423.500	$ 296.310.186

35,00	724,15	30%	$ 1.423.500	$ 309.247.688
38,00	894,43	100%	$ 1.423.500	$ 1.273.215.945
39,00	2398,02	50%	$ 1.423.500	$ 1.706.788.048
40,00	1174,54	50%	$ 1.423.500	$ 835.977.247
41,00	837,69	100%	$ 1.423.500	$ 1.192.452.880
42,00	124,02	100%	$ 1.423.500	$ 176.547.165
43,00	65,56	30%	$ 1.423.500	$ 27.997.798
44,00	90,16	100%	$ 1.423.500	$ 128.340.628
45,00	64,57	100%	$ 1.423.500	$ 91.908.996
46,00	210,72	100%	$ 1.423.500	$ 299.966.202
47,00	972,82	100%	$ 1.423.500	$ 1.384.808.933
48,00	103,47	100%	$ 1.423.500	$ 147.285.249
49,00	324,69	100%	$ 1.423.500	$ 462.198.102
50,00	275,34	100%	$ 1.423.500	$ 391.940.487
51,00	214,61	60%	$ 1.423.500	$ 183.302.321
52,00	140,47	100%	$ 1.423.500	$ 199.965.415
53,00	60,90	100%	$ 1.423.500	$ 86.695.728
55,00	64,58	100%	$ 1.423.500	$ 91.930.209
56,00	55,46	100%	$ 1.423.500	$ 78.953.315
58,00	417,76	50%	$ 1.423.500	$ 297.343.715
60,00	260,04	100%	$ 1.423.500	$ 370.162.994
61,00	73,81	50%	$ 1.423.500	$ 52.532.741
62,00	201,21	40%	$ 1.423.500	$ 114.570.330
64,00	370,67	100%	$ 1.423.500	$ 527.651.857
65,00	124,31	50%	$ 1.423.500	$ 88.475.744
66,00	263,43	100%	$ 1.423.500	$ 374.996.557
67,00	504,05	30%	$ 1.423.500	$ 215.255.281
68,00	79,89	40%	$ 1.423.500	$ 45.487.939
70,00	432,65	70%	$ 1.423.500	$ 431.109.866
71,00	1554,47	50%	$ 1.423.500	$ 1.106.394.857
72,00	273,16	100%	$ 1.423.500	$ 388.840.313
74,00	320,35	100%	$ 1.423.500	$ 456.012.726
75,00	494,07	100%	$ 1.423.500	$ 703.301.529
76,00	164,38	70%	$ 1.423.500	$ 163.792.715
77,00	21,24	100%	$ 1.423.500	$ 30.232.164
78,00	65,63	100%	$ 1.423.500	$ 93.423.858

79,00	249,98	20%	$ 1.423.500	$ 71.168.231
80,00	59,59	100%	$ 1.423.500	$ 84.829.213
81,00	37,89	100%	$ 1.423.500	$ 53.932.692
86,00	1011,44	50%	$ 1.423.500	$ 719.894.843
87,00	137,58	100%	$ 1.423.500	$ 195.844.174
88,00	104,98	100%	$ 1.423.500	$ 149.445.411
89,00	219,44	100%	$ 1.423.500	$ 312.370.324
90,00	224,25	100%	$ 1.423.500	$ 319.217.694
91,00	804,85	100%	$ 1.423.500	$ 1.145.697.944
92,00	1378,45	50%	$ 1.423.500	$ 981.110.560
93,00	846,18	50%	$ 1.423.500	$ 602.266.058
94,00	11,18	1%	$ 1.423.500	$ 159.147
			TOTAL	$ 28.531.097.135

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 13 dias del mes de febrero de 2026.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
NOMBRE: GILDARDO OCAMPO MONTES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:C.C. 79.716.197

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE
NOMBRE: VALENTINA GIRALDO PIEDRAHITA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.053.861.251

Los representantes de los integrantes del Proponente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

LICITACION PUBLICA

FORMATO No. 5.2

CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

RAZON SOCIAL: GILDARDO OCAMPO MONTES

NIT O C.C: 79716197,00

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectutra, ingeniería o geología	Profesion	No. De matricula profesional	No. y año del contrato laboral o de prestación de servicios de servicios profesionales	Vigencia del contrato
JHON JAIRO GAVIRIA BALLESTEROS	INGENIERO CIVIL	17202-105588 CLD	2024,00	INDEFINIDO

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 13 dias del mes febrero de 2026.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
NOMBRE: GILDARDO OCAMPO MONTES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:C.C. 79.716.197

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE
NOMBRE: VALENTINA GIRALDO PIEDRAHITA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.053.861.251

ANEXO 3 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.

vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.

x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad.

En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.

xix. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.

xxi. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

xxiii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos

AGUAS
Manantiales de Pácora
S.A.E.S.P

actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia .

GILDARDO OCAMPO MONTES

AMP-IPC-001-2026

FORMATO 7 - FACTOR DE CALIDAD

FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

Señores
AGUAS MANANTIALES DE PACORA S.A E.S.P
Carrera 3ª # 6-50
Pácora

REFERENCIA: Proceso de Contratación **AMP-IPC-001-2026,** en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREODEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO LA FELISA EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS"

Estimados señores:

GILDARDO OCAMPO MONTES actuando en nombre propio en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la Entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente GILDARDO OCAMPO MONTES

C. C. 79.716.197 de Bogota D.C

Dirección Cll 65A #27-59, Of 501

Correo electrónico gildardoocampo@gmail.com

Ciudad Manizales

GILDARDO OCAMPO MONTES

AMP-IPC-001-2026

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
AGUAS MANANTIALES DE PACORA S.A E.S.P
Carrera 3ª # 6-50
Pácora

REFERENCIA: Proceso de Contratación **AMP-IPC-001-2026**

Objeto:

"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREODEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO LA FELISA EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS"

Estimados señores:

GILDARDO OCAMPO MONTES identificado con cedula de Ciudadanía **No.79.716.197**, en mi condición de Persona Natural, certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
10	1

En constancia, se firma en Manizales, a los 13 días del mes de febrero de 2026.

GILDARDO OCAMPO MONTES

No. Radicado: 08SE2025711700100005502
Fecha: 2025-08-21 02:25:49 pm

Remitente: Sede: D. T. CALDAS

Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES

Destinatario GILDARDO OCAMPO MONTES

Anexos: 0 Folios: 2

08SE2025711700100005502

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRÁMITES DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CALDAS

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	05EE2025711700100005141
FECHA RADICADO:	20 DE AGOSTO DE 2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	GILDARDO OCAMPO MONTES
IDENTIFICACIÓN:	79.716.197

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	50%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en Manizales, a los veintiún (21) día del mes de agosto 2025.

VICTORIA ELENA ARANGO GIL
Coordinadora (E) Grupo Atención al Ciudadano y Trámites

AGUAS
Manantiales de Pácora
S.A.E.S.P

AMP-IPC-001-2026

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
AGUAS MANANTIALES DE PACORA S.A E.S.P
Carrera 3ª # 6-50
Pácora

REFERENCIA: Proceso de Contratación **AMP-IPC-001-2026** en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto:
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREODEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO LA FELISA EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS"

Estimados señores:

GILDARDO OCAMPO MONTES actuando en nombre propio en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 90% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 90%. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente GILDARDO OCAMPO MONTES
C. C. 79.716.197 de Bogota D.C
Dirección Cll 65A #27-59, Of 501
Correo electrónico gildardoocampo@gmail.com
Ciudad Manizales

GILDARDO OCAMPO MONTES

AMP-IPC-001-2026

FORMATO 12 A - CRITERIO AMBIENTAL

Señores
AGUAS MANANTIALES DE PACORA S.A E.S.P
Carrera 3ª # 6-50
Pácora

REFERENCIA: Proceso de Contratación **AMP-IPC-001-2026,** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREODEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO LA FELISA EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS"

Estimados señores:

GILDARDO OCAMPO MONTES actuando en nombre propio en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de ofrecer los siguientes factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado, según las condiciones definidas en el Pliego de Condiciones.

No.	Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado	Ofrecimiento	
		Si	No
1	Siembra de especímenes arbóreos nativos de la zona	X	
2	Instalación de ciclo-parqueaderos		
3	Instalación de jardines con fines ornamentales horizontales o verticales		
4	Establecer, medir y hacer seguimiento a un indicador de impacto ambiental adicional a los establecidos en el Plan de Manejo Ambiental - PMA y/o licencia ambiental y/o demás instrumentos definidos por la Normatividad y/o Autoridad Ambiental.	X	
5	Garantizar que, durante la ejecución de la obra, el personal que vincule el contratista cuente con espacios y programas adecuados para el uso de medios de transporte alternativos.	X	
6	Realizar mínimo dos (2) acciones efectivas que conlleven a capacitaciones y educación alternativa en temas de sostenibilidad para la comunidad y personal de la obra, adicionales a lo establecido en los planes de Gestión Social, para lo cual se podrá gestionar espacios de formación a través de entidades como el Sena, las	X	

Tabla con formato

	Aseguradoras de riesgos laborales, o algunas entidades estatales o a través de organizaciones no gubernamentales, entre otras.		
7	Presentar un programa de uso o ahorro eficiente de agua, en caso de que la entidad contratante suministre el Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA, el contratista se compromete a incluir acciones adicionales a las establecidas en dicho plan.		
8	Establecer programas al interior del proyecto que busquen desincentivar el uso de plásticos de un solo uso, así como incluir actividades en donde se vincule a la comunidad en la gestión adecuada de residuos posconsumo.		
9	Usar durante la ejecución de las obras, en las zonas de campamentos y/o frentes de obra, fuentes de energía renovables, eficientes y/o energías alternativas; por ejemplo, paneles solares, iluminación LED, entre otras, garantizando la adecuada utilización y disposición de los recursos empleados.		
10	Incluir por lo menos cinco (5) bienes y/o servicios que cuenten con estándares ambientales y/o sellos ambientales colombianos y/o en las normas técnicas ambientales colombianas y/o con criterios de sostenibilidad en sus procesos		

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, daré cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Condiciones respecto a los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado como parte de mi propuesta y en los términos ahí definidos.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente GILDARDO OCAMPO MONTES
C. C. 79.716.197 de Bogota D.C
Dirección Cll 65A #27-59, Of 501
Correo electrónico gildardoocampo@gmail.com
Ciudad Manizales

GILDARDO OCAMPO MONTES

AGUAS
Manantiales de Pácora
S.A.E.S.P

FORMATO 14A – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS NATURALES)

Señores
AGUAS MANANTIALES DE PACORA S.A E.S.P
Carrera 3ª # 6-50
Pácora

REFERENCIA: Proceso de Contratación **AMP-IPC-001-2026**
Objeto:

Estimados señores:

GILDARDO OCAMPO MONTES y VALENTINA GIRALDO PIEDRAHITA identificados con cedula de ciudadanía No. 79.716.197 y 1.053.861.251, declaramos bajo la gravedad del juramento que GILDARDO OCAMPO MONTES se encuentra clasificada como: Pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes. Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en Manizales, a los 13 días del mes de febrero del 2026.

GILDARDO OCAMPO MONTES

VALENTINA GIRALDO PIEDRAHITA

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:14
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtDJrrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: OCAMPO MONTES GILDARDO
NIT: 79716197-3
C.C.: 79716197
NACIONALIDAD: colombiana
NÚMERO DEL PROPONENTE: 2192
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 27/05/2014
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 20/03/2025
ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 65A 27 59 AP 501
MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES
DEPARTAMENTO: CALDAS
TELEFONO 1: 8911350
TELEFONO 2: 3123002660
CORREO ELECTRÓNICO: gilocampo@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CL 65A 27 59 AP 501
MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES
DEPARTAMENTO: CALDAS
TELEFONO 1 : 8911350
TELEFONO 2: 3123002660
CORREO ELECTRÓNICO: gilocampo@yahoo.com

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:15
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtDJrrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
10	10	15	00	: ANIMALES DE GRANJA
10	12	21	00	: COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
11	10	17	00	: METALES DE BASE
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
11	12	16	00	: MADERA
11	12	17	00	: PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11	12	20	00	: PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11	15	15	00	: FIBRAS
11	17	15	00	: ACEROS BÁSICOS
11	17	16	00	: ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11	17	17	00	: ACEROS RÁPIDOS
11	17	20	00	: ALEACIONES DE ALUMINIO
12	13	15	00	: EXPLOSIVOS
12	13	16	00	: PIROTECNIA
12	13	17	00	: ENCENDEDORES
12	13	18	00	: PROPULSORES
12	16	15	00	: INDICADORES Y REACTIVOS
12	16	16	00	: CATALIZADORES
12	16	18	00	: COLOIDES
12	16	19	00	: SURFACTANTES
12	16	20	00	: PLASTIFICANTES
12	16	22	00	: ANTI-OXIDANTES
12	16	23	00	: AGENTES DE CURACIÓN
12	16	24	00	: ROMPEDORES DE POLÍMERO
12	16	25	00	: ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12	16	26	00	: ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12	17	15	00	: TINTES
12	17	16	00	: PIGMENTOS
12	17	17	00	: COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12	18	15	00	: CERAS
12	18	16	00	: ACEITES
12	19	15	00	: SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12	19	16	00	: SOLVENTES OXIGENADOS
12	35	25	00	: FIJADORES
13	10	15	00	: CAUCHO NATURAL
13	10	16	00	: CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13	10	19	00	: PLASTICOS TERMOFORMADOS
13	10	20	00	: PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13	11	10	00	: RESINAS
13	11	12	00	: PELÍCULAS
13	11	13	00	: ESPUMAS
15	12	18	00	: ANTICORROSIVOS
20	10	15	00	: EQUIPO DE CORTE

20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00 : AUCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:15
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtDjrrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 15 00 : MOTORES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS

27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:15
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtDJrrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACION DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN

30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:15
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtDjrrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 41 15 00 : SELLOS TORNEADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:15
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtD]rrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS

46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:15
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtDjrrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:15
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtD]rrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 19 00 : ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PUBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES

95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$387.597.869,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.930.397.869,00
PASIVO CORRIENTE	:	$13.146.001,00
PASIVO TOTAL	:	$258.146.001,00
PATRIMONIO	:	$1.672.251.868,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$217.221.175,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:15
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtD|rrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	67,51
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,13
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,11

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :OCAMPO MONTES GILDARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA - CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :177
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 031
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS MANZANARES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MANZANARES - CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3201,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DEBIL
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:16
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtDjrrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 24 17 00 : ESPEJOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:16
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtDJrrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA

41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCHICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEKAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:16
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtDjrrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:16
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtD]rrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 032
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSTRUCCIONES G2
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAMARIA - CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :584,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :OCAMPO MONTES GILDARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA "EMAAF. ESP"
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :OCAMPO MONTES GILDARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DE MANIZALES S.A E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :OCAMPO MONTES GILDARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MANZANARES CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :894,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA

12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 13 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:16
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtDjrrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 24 17 00 : ESPEJOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:16
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtDjrrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA

52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:16
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtD|rrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:16
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtDjrrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 039
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PROSPERIDAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CHINCHINA - CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2398,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACION
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO

72 15 19 00 :
72 15 27 00 :
72 14 11 00 :
80 10 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:8908C3285 - TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
NIT:8908032858
MUNICIPIO:17001 - MANIZALES
NÚMERO DEL CONTRATO:JU-1200-2-2-047-2016
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:JC-1200-8-2-008-2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/11/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:28/11/2016
FECHA DE INICIO:09/12/2016
FECHA DE TERMINADO:22/12/2016
FECHA DE LIQUIDACIÓN:22/C2/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$47.569.471,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$71.335.282,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:02/C3/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00027975

ENTIDAD CONTRATANTE:TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
NIT:8908032858
MUNICIPIO:17001 - MANIZALES
AREA O SECCIONAL:TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1053794739
NOMBRE FUNCIONARIO: Luisa Fernanda GuzmÃ¡n HernÃ¡ndez
NÚMERO DEL CONTRATO:JU-1200-2-2-052 DE 2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:JC-1200-8-2-006-2017
FECHA DE ADJUDICACIÓN:20/11/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:20/11/2017
FECHA DE INICIO:30/12/2017
FECHA DE TERMINADO:29/01/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:29/C6/2018
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$371.C20.894,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$326.374.989,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/C2/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:29488
OBJETO:CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PÉRGOLA A LA SALIDA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASAJEROS POR CARRETERA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, DESDE LA ZONA DEL CORREDOR DE DESEMBARCO DE PASAJEROS HACIA LA ZONA DE CONTROL DE ABORDAJE DE TAXIS Y DESDE ESTA HACIA LA ZONA DE ACCESO PRINCIPAL.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 :
80 10 16 00 :

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 10/02/2026 - 15:07:17
Recibo No. S001161577, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7vSvtDjrrn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 14 15 00 :
30 24 17 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101166812	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	02	2026	13	02	2026	00:00	15	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OCAMPO MONTES, GILDARDO		CC: 79.716.197
DIRECCIÓN: CL 65 A NRO. 27 - 59 APT 501	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	6068912686

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	AGUAS MANANTIALES DE PACORA SA ESP		NIT: 810.005.513-8
DIRECCIÓN: KR 3 NRO. 6 - 50	CIUDAD: PACORA, CALDAS	TELÉFONO	8670105

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA EN EL PROCESO DE CONTRATACION SELECCION CERRADA No AMP-IPC-001-2026 PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREODEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO LA FELISA EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	13/02/2026	15/06/2026	$96,213,027.00 ✓

FECHA ADJUDICACIÓN : 31/03/2026

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******96,213.00	$ *******8,000.00	$ ******19,800.00	$ **********124,013.00	$ *******96,213,027.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-44-101166812

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROPUESTA ECONOMICA						
OBJETO:"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREODEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO LA FELISA EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS"						
1,00	**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR/UNIDAD**	**VALOR/TOTAL**	
1,01	REALIZAR LA LOCALIZACION Y REPLANTEO	m2	941,90	$ 4.906,00	$ 4.620.961,00	
1,02	REALIZAR EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M	m	131,90	$ 11.661,00	$ 1.538.086,00	
1,03	REALIZAR EL DESMONTE Y RETIRO DE MÓDULOS BIOSALUDABLES, INCLUYE TRASLADO CARGUE Y DESCARGUE HASTA UNA DISTANCIA NO MAYOR A 5KM	un	10,00	$ 25.295,00	$ 252.950,00	
1,04	REALIZAR LA DEMOLICIÓN DE BORDILLO EN CONCRETO ESPESOR PROMEDIO 12cm	m	76,72	$ 4.076,00	$ 312.711,00	
1,05	REALIZAR LA DEMOLICION DE PLACA DE CONTRAPISO	m2	10,00	$ 28.113,00	$ 281.130,00	
1,06	REALIZAR EL RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE Y ESCOMBROS MEDIDO EN BANCO. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN EN ESCOMBRERA	m3	374,76	$ 54.434,00	$ 20.399.686,00	
1,07	REALIZAR LA REMOCIÓN DE ESPECIES VEGETALES (TALA DE ÁRBOLES ALTURAS MENORES H=5M INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE EXTRACCIÓN DE RAÍZ)	un	23,00	$ 59.351,00	$ 1.365.073,00	
1,08	REALIZAR DESCAPOTE Y LIMPIEZA, INCLUYE RETIRO	m2	941,90	$ 15.435,00	$ 14.538.227,00	
					TOTAL CAPÍTULO	$ 43.308.824,00
2,00	**REALIZAR MOVIMIENTO DE TIERRAS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR/UNIDAD**	**VALOR/TOTAL**	
2,01	REALIZAR EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN MECÁNICA	m3	299,20	$ 17.995,00	$ 5.384.104,00	
2,02	REALIZAR LLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN.	m3	58,90	$ 40.464,00	$ 2.383.330,00	
2,03	REALIZAR EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m3	101,60	$ 83.007,00	$ 8.433.511,00	
2,04	REALIZAR EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN SECO DE 0-2 M MANUAL.	m3	129,70	$ 46.458,00	$ 6.025.603,00	
2,05	REALIZAR EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LLENO COMPACTADO CON AFIRMADO	m3	45,64	$ 138.358,00	$ 6.314.659,00	
2,06	REALIZAR NIVELACIÓN DE TERRENO CON MATERIAL DE SITIO	m2	941,90	$ 6.194,00	$ 5.834.129,00	
					TOTAL CAPÍTULO	$ 34.375.336,00
3,00	**REALIZAR OBRAS DE CIMENTACIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR/UNIDAD**	**VALOR/TOTAL**	
3,01	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SOLADO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 cm	m2	19,59	$ 36.769,00	$ 720.305,00	
3,02	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	m3	1,35	$ 838.832,00	$ 1.132.423,00	
3,03	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI 0,30x0,30	m3	4,67	$ 901.542,00	$ 4.210.201,00	
3,04	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LOSA DE CONTRAPISO CONCRETO DE 3000 PSI E = 0,10 M (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA)	m2	4,84	$ 137.925,00	$ 667.557,00	
3,05	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO	kg	1219,31	$ 7.422,00	$ 9.049.719,00	
					TOTAL CAPÍTULO	$ 13.927.477,00
4,00	**REALIZAR CONCRETO , MORTEROS Y ACERO**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR/UNIDAD**	**VALOR/TOTAL**	
4,01	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO DE 3000 H=25 CM, B=10 CM, L=100CM	m	602,21	$ 123.485,00	$ 74.363.902,00	

4,02	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 10 CM H = ENTRE 60 CM EN CONCRETO 3000 PSI, INCLUYE REF LONG 2 VARILLAS DE 3/8", FLEJES TRANSVERSALES DE 1/4" CADA 15 CM ANCLADOS A PAVIMENTO (INCLUYE ANCLAJES EPOXICOS)	m	76,03	$ 142.591,00	$ 10.841.194,00	
4,03	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PLACA EN CONCRETO DE 17 Mpa, ANCHO: 40CM E: 8CM , INCLUYE REF LONG 2 VARILLAS DE 3/8" CADA 20CM	m2	1,82	$ 133.278,00	$ 242.566,00	
4,04	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MURO EN CONCRETO CICLÓPEO CON REVESTIMIENTO EN CONCRETO LISO PULIDO 2,5CM	m3	36,37	$ 900.680,00	$ 32.757.732,00	
4,05	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE JARDINERA LINEAL DE FUNDICIÓN, DE 0,45 ALTO Y 10 CM ESPESOR, CON ACABADO PULIDO MATE.	m2	2,35	$ 126.463,00	$ 297.188,00	
4,06	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALERA EN CONCRETO 4000 PSI	m3	0,93	$ 1.569.824,00	$ 1.459.936,00	
4,07	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PEDESTALES EN CONCRETO 3000 PSI	m3	1,24	$ 870.419,00	$ 1.079.320,00	
4,08	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA MACIZA AEREA CONCRETO 3000 PSI e= 0.05m (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA)	m2	4,84	$ 141.322,00	$ 683.998,00	
4,09	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,15X0,20 M	m	10,98	$ 84.063,00	$ 923.012,00	
					TOTAL CAPÍTULO	**$ 122.648.848,00**
5,00	**REALIZAR MAMPOSTERÍA**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR/UNIDAD**	**VALOR/TOTAL**	
5,01	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MURO LADRILLO FACHADA PRENSADO LIVIANO (24.5 X 12 X 6 CM.) ARCILLA PERFORACIÓN VERTICAL (INCLUYE GROUTING DOVELAS 2.500 PSI.)	m2	13,48	$ 150.567,00	$ 2.029.643,00	
5,02	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MURO LADRILLO FACHADA CALADO DE 20X20X10CM EN GRES	m2	1,64	$ 128.660,00	$ 211.002,00	
					TOTAL CAPÍTULO	**$ 2.240.645,00**
6,00	**ADQUIRIR, TRANSPORTAR E INSTALAR CUBIERTAS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR/UNIDAD**	**VALOR/TOTAL**	
6,01	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CUBIERTA EN POLICARBONATO ARQUITECTÓNICO PULIDO COLOR ARENA MATE 6mm	m2	107,21	$ 172.284,00	$ 18.470.568,00	
6,02	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LISTONES EKOWOOD H60-40 WPC 0.04M X 0.06M X 5.60M COLOR NOGAL	un	112,00	$ 210.907,00	$ 23.621.584,00	
6,03	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PERFILES IPE ASTM A572 GRADO 50 (Incluye platinas, ángulos y elementos de unión; soldadura; anticorrosivo; esmalte e instalación)	kg	4051,57	$ 20.403,00	$ 82.664.183,00	
					TOTAL CAPÍTULO	**$ 124.756.335,00**
7,00	**ADQUIRIR, TRANSPORTAR E INSTALAR PISOS, ENCHAPES Y ACABADOS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR/UNIDAD**	**VALOR/TOTAL**	

7,01	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PISO DE ADOQUINES CERÁMICOS CLINKER COLOR BEIGE, EN EXTERIORES, REALIZADO SOBRE FIRME CON TRÁFICO DE CATEGORÍA C4 (ÁREAS PEATONALES, CALLES RESIDENCIALES) Y CATEGORÍA DE EXPLANADA E1 (5 <= CBR < 10), COMPUESTO POR BASE FLEXIBLE DE GRAVA TRITURADA CON GRANULOMETRÍA CONTINUA, DE 20 CM DE ESPESOR, CON EXTENDIDO Y COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO, MEDIANTE LA COLOCACIÓN FLEXIBLE, CON APAREJO A MATAJUNTAS, DE ADOQUINES CERÁMICOS CLINKER DE COLOR ROJO, ACABADO SUPERFICIAL LISO, CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CUMPLEN LA, DE 240X120X60 MM, SOBRE UNA CAPA DE ARENA DE GRANULOMETRÍA COMPRENDIDA ENTRE 0,5 Y 5 MM, DEJANDO ENTRE ELLOS UNA JUNTA DE SEPARACIÓN DE ENTRE 2 Y 3 MM, PARA SU POSTERIOR REJUNTADO CON ARENA NATURAL, FINA Y SECA, DE 2 MM DE TAMAÑO MÁXIMO; Y VIBRADO DEL PISO CON BANDEJA VIBRANTE DE GUIADO MANUAL	m2	544,56	$ 195.364,00	$ 106.387.420,00	
7,02	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LOSETAS EN CONCRETO 40 x 40 x 6cm	un	225,00	$ 13.345,00	$ 3.002.625,00	
7,03	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GRAMOQUIN 30X30X8	m2	11,52	$ 135.261,00	$ 1.558.207,00	
7,04	REALIZAR LOSA CIMENTACION CONCRETO DE 20,7 MPA E = 0,12 M, CON REFUERZO	m2	4,35	$ 118.718,00	$ 516.423,00	
7,05	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION EMPRADIZACION GRAMA TIPO BERMUDA GRASS	m2	256,00	$ 30.172,00	$ 7.724.032,00	
7,06	REALIZAR SUMINISTRO, TRASPORTE E INSTALACIÓN DE ARENERO ORNAMENTAL (INCLUYE LOSA DE CONCRETO DE 3000 PSI E=0.08M, ARENA SÍLICE 30-60 E=0.2M).	m2	37,43	$ 486.436,00	$ 18.207.299,00	
7,07	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LOSETA GUIA 40x40x6	m	131,60	$ 59.397,00	$ 7.816.645,00	
7,08	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LOSETA TOPEROL 40x40x6 COLOR AMARILLO	m	10,80	$ 56.645,00	$ 611.766,00	
7,09	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.08 m REF CON MALLA DE 4 MM 15 CM X 15 CM ACABADO CONCRETO A LA VISTA	m2	20,25	$ 105.294,00	$ 2.132.204,00	
					TOTAL CAPÍTULO	**$ 147.956.621,00**
8,00	**ADQUIRIR, TRANSPORTAR E INSTALAR CARPINTERÍA METÁLICA**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR/UNIDAD**	**VALOR/TOTAL**	
8,01	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA DE ENTRADA PRINCIPAL DE UNA HOJA DE 52 MM DE ESPESOR, 790X2040 MM DE LUZ Y ALTURA DE PASO, ACABADO PINTADO CON RESINA DE EPOXI COLOR NEGRO ANODIZADO FORMADA POR DOS LÁMINAS DE ACERO GALVANIZADO DE 1 MM DE ESPESOR, PLEGADAS, TROQUELADAS CON UN CUARTERÓN SUPERIOR Y OTRO INFERIOR A UNA CARA, ENSAMBLADAS Y MONTADAS, CON CÁMARA INTERMEDIA RELLENA DE POLIURETANO, SOBRE MARCO DE ACERO GALVANIZADO DE 1,5 MM DE ESPESOR CON GARRAS DE ANCLAJE A OBRA, CERRADURA CON TRES PUNTOS DE CIERRE, PREMARCO DE ACERO GALVANIZADO CON GARRAS DE ANCLAJE A OBRA. INCLUSO SILICONA NEUTRA PARA EL SELLADO DE LAS JUNTAS PERIMETRALES.	un	2,00	$ 1.132.574,00	$ 2.265.148,00	

8,02	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PASAMANOS EN TUBERÍA ACERO INOXIDABLE INCLUYE ACCESORIOS	m	6,68	$ 796.663,00	$ 5.321.709,00	
8,03	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE JUEGO COMPUESTO POR 01 MÁSTIL, FABRICADOS EN TUBERÍA REDONDA ESTRUCTURAL GALVANIZADA EN CALIENTE DE 2 ½" CAL 2.5 MM Y CAPA DE ZINC MÍNIMA DE 80 MICRAS(MM). LA LONGITUD O ALTURA EFECTIVA DEL ASTA CENTRAL, DEBE SER DE 7 METROS.EN EL EXTREMO SUPERIOR SE DEBE ROSCAR UNA ESFERA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CON DIÁMETRO EXTERNO DE 72 MM, LA CUÁL SERÁ FABRICADA POR PROCESO DE REPUJADO.EL MÁSTIL DEBERÁ ESTAR PROVISTO DE UNA POLEA DE 4" EN ALUMINIO, UBICADA A 200 MM DEL EXTREMO SUPERIOR DEL ASTA. ADICIONAL, SE DEBE FIJAR A 1200 MM DE LA BASE, DOS (2) GANCHOS DE AMARRE, FABRICADOS EN VARILLA LISA REDONDA DE ½". INCLUYE LA BASE DE SOPORTE EN PLATINA REDONDA DE ACERO GALVANIZADO DE 10 MM DE ESPESOR, DIÁMETRO: 30 CM, 4 ORIFICIOS EQUIDISTANTES PARA PERNOS DE ANCLAJE, CON UN DIÁMETRO DE ¾ PULGADAS Y PLATINAS TRIANGULARES EN ACERO GALVANIZADO DE 6 MM DE ESPESOR, ALTURA DE 20 CM Y BASE DE 15 CM, SOLDADAS AL MÁSTIL Y A LA PLATINA REDONDA PARA REFORZAR LA UNIÓN Y DISTRIBUIR LAS CARGAS. PERNOS EXPANSIVOS PARA FIJACIÓN EN ADOQUINES EN ACERO GALVANIZADO, DIÁMETRO DE ¾ PULGADAS Y LONGITUD DE 15 CM. LOS PERNOS DEBEN ATRAVESAR LOS ADOQUINES Y ANCLARSE FIRMEMENTE AL SUBSUELO (ARENA COMPACTADA O CONCRETO DEBAJO DE LOS ADOQUINES).	un	3,00	$ 2.913.584,00	$ 8.740.752,00	
8,04	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CORTINA ENROLLABLE DE LAMAS DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO, PANEL CIEGO, 165X115 CM, ACABADO SENDZIMIR, APERTURA MANUAL. INCLUSO CERRADURA CENTRAL CON LLAVE DE SEGURIDAD.	un	2,00	$ 916.444,00	$ 1.832.888,00	
8,05	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CORTINA ENROLLABLE DE LAMAS DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO, PANEL CIEGO, 165X84 CM, ACABADO SENDZIMIR, APERTURA MANUAL. INCLUSO CERRADURA CENTRAL CON LLAVE DE SEGURIDAD.	un	2,00	$ 777.863,00	$ 1.555.726,00	
					TOTAL CAPÍTULO	$ 19.716.223,00
9,00	**ADQUIRIR, TRANSPORTAR E INSTALAR INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRÁULICAS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR/UNIDAD**	**VALOR/TOTAL**	
9,01	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION POCETA DE ASEO EN CONCRETO INCLUYE GRANITO PULIDO	un	2,00	$ 518.652,00	$ 1.037.304,00	
9,02	REALIZAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPALME A RED DE AGUA POTABLE DE 2" CON LÍNEA PRINCIPAL EXISTENTE. (INCLUYE TEE BRIDADA 2X2", VALVULA DE CORTINA 2")	un	1,00	$ 745.637,00	$ 745.637,00	
9,03	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ENCAMADO DE ARENA (INCLUYE EXTENDIDA Y COMPACTACION)	m3	2,07	$ 145.564,00	$ 301.317,00	
9,04	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN MEDIDOR AGUA CHORRO MULTIPLE 2"(INCLUYE CAJA), SEGÚN ESPECIFICACIONES EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO.	un	1,00	$ 1.146.825,00	$ 1.146.825,00	
9,05	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEDIDORES AGUA 1/2" (Incluye caja de 60*60*14)	un	1,00	$ 688.205,00	$ 688.205,00	

9,06	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 21 200 PSI DE 2" P/ACUEDUCTO.	m	14,50	$ 39.943,00	$ 579.174,00	
9,07	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 13.5 PSI DE 1/ 2" P/ACUEDUCTO.	m	16,50	$ 13.915,00	$ 229.598,00	
9,08	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUNTO HIDRÁULICO PVC-P 1/2" AF (LONG. TUB. <3M INC. ACCESORIOS Y CÁMARA DE AIRE)	un	2,00	$ 70.639,00	$ 141.278,00	
9,09	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO SANITARIO PVC 2" (INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	un	2,00	$ 68.098,00	$ 136.196,00	
9,10	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCION 0.60*0.60*1 m. (Incluye, ladrillo común, marco en angulo 2 1/2 x 2 1/2 * 3/16" y tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.).	un	8,00	$ 716.538,00	$ 5.732.304,00	
9,11	REALIZAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA 6"	m	58,00	$ 106.873,00	$ 6.198.634,00	
9,12	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CARCAMO A=0.40 m. H=0.30 m. CON REJILLA PREFABRICADA (Incluye rejilla prefabricada concreto)	m	20,50	$ 245.477,00	$ 5.032.279,00	
9,13	REALIZAR SUMNINISTRO/TRANSPORTE E INSTALACION HIDRANTE BRIDADO HF DE 3" TIPO TRÁFICO P/ACUEDUCTO	un	1,00	$ 3.746.004,00	$ 3.746.004,00	
9,14	EJECUTAR EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL .20 D/ 0.60 M. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON WASH PRIMER + ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SILICONA) INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACIVIDAD.	m	8,10	$ 105.315,00	$ 853.052,00	
9,15	REALIZAR EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTES AGUA LLUVIAS 4"	m	6,30	$ 50.529,00	$ 318.333,00	
					TOTAL CAPÍTULO	$ 26.886.140,00
10,00	**ADQUIRIR, TRANSPORTAR E INSTALAR REDES ELÉCTRICAS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR/UNIDAD**	**VALOR/TOTAL**	
10,01	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION POSTE DE CONCRETO de 10 m. 750 kg. HOMOLOGADO - (Incluye Excavación, CIMENTACIÓN pintura acrilica y grua).	un	2,00	$ 2.821.986,00	$ 5.643.972,00	
10,02	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION POSTE DE CONCRETO de 8 m. 510 kg. HOMOLOGADO - (Incluye CIMENTACIÓN pintura acrilica y grua).	un	3,00	$ 2.292.219,00	$ 6.876.657,00	
10,03	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT IMC 1 1/2" (INCLUYE CAPACETE)	m	6,00	$ 114.074,00	$ 684.444,00	
10,04	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT IMC 3/4" (INCLUYE CAPACETE)	m	24,00	$ 58.014,00	$ 1.392.336,00	
10,05	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ACOMETIDA 2F3H Cu THHN/THWN EN CABLE 2X4AWG + 4AWG (N).	m	59,69	$ 98.840,00	$ 5.899.760,00	
10,06	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GABINETE MEDIDORES (4 MEDIDORES, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR) ((INCLUYE PROTECCIÓN PRINCIPAL 2X63A 10kA, 3 MEDIDORES MONOFASICO TRIFILAR (MEDIDA DIRECTA), 3 BREAKERS DE 2X40A 10kA,) VER DETALLE EN EL DIAGRAMA UNIFILAR	un	1,00	$ 2.224.225,00	$ 2.224.225,00	
10,07	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR EN CABLE COBRE 2x8 (F) + 8 N + 10 (T) AWG THHN - GABINETE DE MEDIDA A TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN	m	80,00	$ 64.901,00	$ 5.192.080,00	

10,08	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFÁSICO 6 CTOS 75A CON PUERTA (INCLUYE 2 BREAKERS DE 1X20A 10kA Y 1 BREAKERS DE 2X30A) VER DETALLE EN EL DIAGRAMA UNIFILAR	un	2,00	$ 657.081,00	$ 1.314.162,00
10,09	REALIZAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELECTRICO PARQUE DE 0,8M X 0,60M X 0,30M TIPO INTEMPERIE, ANTIVANDALICO PARA ALOJAR EQUIPOS DE CONTROL Y FUERZA PARA ALUMBRADO, BARRAJE 2F + N + T. INCLUYE (INCLUYE 2 BREAKERS DE 1X20A 10kA, 2 BREAKERS DE 2X20A 10kA, 1 BREAKER DE 2X40A 10 kA, 3 TEMPORIZADORES DIGITAL 220V; 3 CONTACTORES AC1). VER DETALLE EN EL DIAGRAMA UNIFILAR). INSTALACIÓN A TODO COSTO.	un	1,00	$ 3.015.317,00	$ 3.015.317,00
10,10	REALIZAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELECTRICO TARIMA PRINCIPAL DE 0,8M X 0,60M X 0,30M TIPO INTEMPERIE, ANTIVANDALICO PARA ALOJAR EQUIPOS DE CONTROL Y FUERZA PARA ALUMBRADO. (INCLUYE 1 BREAKER DE 2X40A 10kA, 4 BREAKERS DE 1X20A 10kA, 2 BREAKERS DE 2X30A, 1 TEMPORIZADOR DIGITAL 220V (TIMMER PROGRAMABLE=; 1 CONTACTORES AC1), BARRAJE 2F + N + T VER DETALLE EN EL DIAGRAMA UNIFILAR). INSTALACIÓN A TODO COSTO.	un	1,00	$ 2.713.222,00	$ 2.713.222,00
10,11	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CAJA DE INSPECCION PARA ALUMBRADO PUBLICO Y ACOMETIDAS EN BAJA TENSION = 0.8X 0.8 X 1.0 (INCLUYE EXCAVACION BASE COMUN EN RECEBO COMUN, PLACA CONCRETO, LADRILLO COMUN, MARCO EN ANGULO 2 1/2 X 2 1/2 * 3/16 ", TAPA REFORAZADAEN PLATINA DE 2 1/2* 3/16" SEGÚN NORMAS CHEC	un	6,00	$ 979.078,00	$ 5.874.468,00
10,12	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA GENERAL CON CUATRO VARILAS DE COBRE 5/8X2,4M, CABLE No.2/0AWG (SPAT-4V (INCLUYE 14 ML DE CABLE DE COBRE DESNUDO No. 2/0, MOLDE PARA SOLDADURA VARILLA-CABLE, SOLDADURA TERMOWELD x 115 GRM, 4 VARILLA CU-CU 5/8" X 2.40M Y)	un	1,00	$ 2.665.604,00	$ 2.665.604,00
10,13	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ELECTRODO PUESTA A TIERRA VARILLA COPPERWELD 2,4 M, 5/8", INCLUYE SOLDADURA	un	5,00	$ 535.673,00	$ 2.678.365,00
10,14	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BANCO DE DUCTO TIPO NORMA CHEC - Para Canalización de 2 Ø 2" - ANDEN (Incluye banda plástica)	m	60,86	$ 47.963,00	$ 2.919.028,00
10,15	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BANCO DE DUCTO TIPO NORMA CHEC - Para Canalización de 2 Ø 1" - ANDEN (Incluye banda plástica)	m	15,00	$ 40.137,00	$ 602.055,00
10,16	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRANEA EN CABLE COBRE 2x8 (F) + 10 (T) AWG THHN - TABLERO PARQUE A APOYOS	m	83,99	$ 59.714,00	$ 5.015.379,00
10,17	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DE LUMINARIAS DE CAMARA A POSTE EN CABLE COBRE 2x10 (F) + 12 (T) AWG THHN - INCLUYE EMPALME EN GEL (EMPALME POR POSTE)	m	44,00	$ 71.203,00	$ 3.132.932,00

10,19	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMETICA 36W (INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	un	8,00	$ 462.997,00	$ 3.703.976,00	
10,20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PANEL LED CIRCULAR DE INCRUSTAR 18W (INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	un	2,00	$ 105.399,00	$ 210.798,00	
10,21	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED EMERGENCIA 2W (INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	un	4,00	$ 114.242,00	$ 456.968,00	
10,22	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 100W JETTA (INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	un	6,00	$ 332.674,00	$ 1.996.044,00	
10,23	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PROYECTOR LED 100W SYLFLOOD (INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	un	7,00	$ 903.970,00	$ 6.327.790,00	
10,24	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA ALUMBRADO PUBLICO LED STREET 40W (INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, BRAZO Y FOTOCELDA)	un	5,00	$ 756.348,00	$ 3.781.740,00	
10,25	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CRUCETA METALICA 2000MM 2 1/2" X 2 1/2" X 1/4" AUTOPORTADA (INCLUYE COLLARIN 250 MM (10") UNA SALIDA Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	un	5,00	$ 457.724,00	$ 2.288.620,00	
10,26	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE 120V 20A (INCLUYE 6 ML DE CABLE DE Cu N°12 AWG THHN , CAJA RADWELT 5800, 2 ML CONDUIT EMT 3/4" Y ACCESORIOS)	un	11,00	$ 218.537,00	$ 2.403.907,00	
10,27	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE GFCI 120V 20A (INCLUYE 6 ML DE CABLE DE Cu N°12 AWG THHN , CAJA RADWELT 5800, 2 ML CONDUIT EMT 3/4" Y ACCESORIOS)	un	2,00	$ 247.825,00	$ 495.650,00	
10,28	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 240V 30A (INCLUYE TOMA CON SEGURO DE GIRO 2P+T 250V/20A, 4 ML DE CABLE DE Cu N°10 AWG THHN, 2 ML DE CABLE DE Cu N°12 AWG THHN , CAJA RADWELT 5800, 2 ML CONDUIT EMT 3/4" Y ACCESORIOS)	un	4,00	$ 245.031,00	$ 980.124,00	
10,29	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", CABLE N° 12 AWG THHN/THWN (INCLUYE 9 ML DE CABLE DE Cu N°12 AWG THHN , CAJA RADWELT 2400, 3 ML CONDUIT EMT 3/4", INTERRUPTOR 20A Y ACCESORIOS)	un	2,00	$ 240.396,00	$ 480.792,00	
					TOTAL CAPÍTULO	$ 84.809.117,00
11,00	**ADQUIRIR, TRANSPORTAR E INSTALAR CIELO RASOS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR/UNIDAD**	**VALOR/TOTAL**	
11,01	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CIELO RASO EN LÁMINAS DE PVC	m2	3,68	$ 166.164,00	$ 611.484,00	
					TOTAL CAPÍTULO	$ 611.484,00
12,00	**REALIZAR OBRAS DE URBANISMO**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR/UNIDAD**	**VALOR/TOTAL**	
12,01	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BANCA TIPO CUBO PREFABRICADA 50X50X40 INCLUYE BASE EN MARCO DE CONCRETO ALTO=10CM ESPESOR=15CM	un	35,00	$ 259.290,00	$ 9.075.150,00	
12,02	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DEMARCACION HORIZONTAL DE VIAS PINTURA TIPO TRAFICO	m2	21,77	$ 50.274,00	$ 1.094.465,00	
12,03	REALIZAR SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANECAS METALICA EN MALLA METALICA PARA BASUREROS	un	4,00	$ 995.874,00	$ 3.983.496,00	
12,04	REALIZAR REINSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MODULOS BIOSALUDABLES	un	1,00	$ 18.639.734,00	$ 18.639.734,00	

12,05	REALIZAR SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE GUAYACAN ROSADO/CARBONERO, PISQUÍN/ACACIA AMARILLA/CLUSIA ENANA/HELECHO	un	27,00	$ 302.694,00	$ 8.172.738,00	
					TOTAL CAPÍTULO	$ 40.965.583,00
13,00	**REALIZAR LIMPIEZA Y ASEO**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR/UNIDAD**	**VALOR/TOTAL**	
13,01	REALIZAR ASEO GENERAL DE OBRA	m2	941,90	$ 3.580,00	$ 3.372.002,00	
					TOTAL CAPÍTULO	$ 3.372.002,00
			TOTAL COSTO DIRECTO			$ 665.574.635,00
			ADMINISTRACIÓN	35,00%		$ 232.944.467
			UTILIDADES	4,50%		$ 29.950.859
			CERTIFICACIÓN RETIE Y RETILAP			$ 6.098.750
			PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)			$ 13.388.388
			PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)			$ 14.121.100
			TOTAL COSTO INDIRECTO			$ 296.503.564,00
			COSTO TOTAL DE OBRA			$ 962.078.199
			COSTO TOTAL PROYECTO			$ 962.078.199,00

GILDARDO OCAMPO MONTES
Proponente